



INFORME SECCION INDAGATORIA Y ATENCIÓN DE PÚBLICO (PMGM)

SECCIÓN INDAGATORIA Y ATENCIÓN PÚBLICO :

María Teresa Bustamante Arriagada

Gladys Sanhueza Alarcón

Cesar Viguera Seguel

Gilda Jara Hidalgo

Carmen Gloria Valenzuela Sandoval

Nicole Fehrmann Galaz

Luis Farías González

Wladimir Galaz Vargas

Marco Castañon Sanhueza

Bernarda Vargas Chandía

Pamela Arévalo Contreras

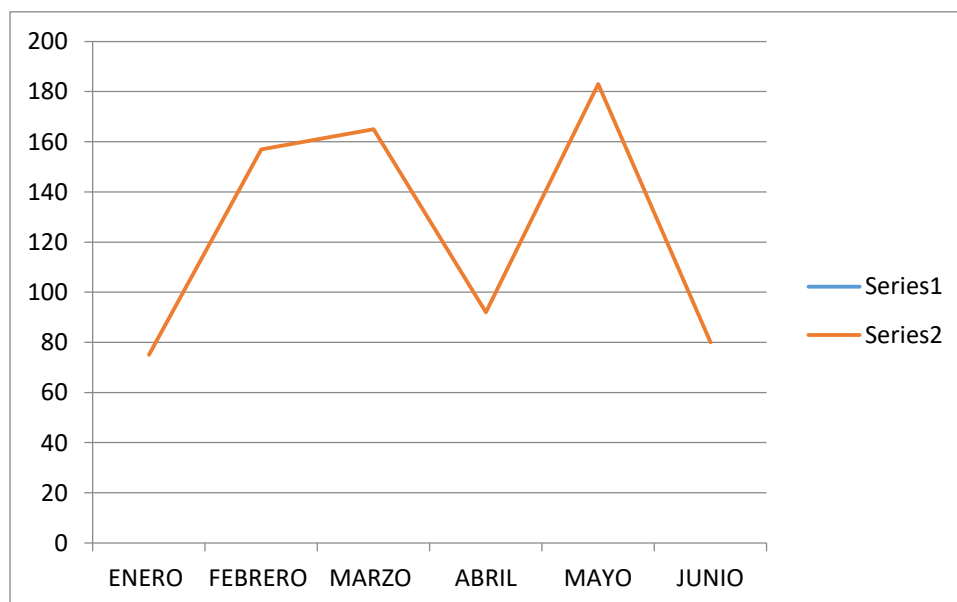
1.- INFRACCIONES SIN LICENCIA:

INFORME DE INFRACCIONES SIN LICENCIA DE CONDUCIR CURSADAS POR CARABINEROS.

Las infracciones de tránsito son aquellas violaciones a la ley 18.290 que van desde multas de menor a mayor gravedad las cuales se dividen en varios niveles (que implican multas que van aumentando respecto de sus sanciones punitivas y que incluyen en las más graves con la suspensión de la licencia). Estas van desde leves a menos graves, graves y gravísimas.

En esta primera parte, este informe profundizará en las infracciones aplicadas a conductores que son sorprendidos conduciendo sin licencia por Carabineros de Chile. Esta infracción correspondiente al artículo 5 de la ley 18.290 corresponde al tipo “gravísima”. Es decir, aquella que tiene multas altas y suspensión de licencia de conducir. Estas infracciones son particularmente comunes en la comuna de San Pedro de La Paz, reflejando una cifra en aumento producto de la irresponsabilidad de aquellos que sin tener un entrenamiento mínimo, por la congestión vial y sin una certificación básica circulan por las calles de la comuna de San Pedro de La Paz generando accidentes y mayor congestión vehicular.

A continuación detallaremos la cantidad de personas infraccionadas por no tener licencia de conducir durante el primer semestre. En Enero del año 2022 se fiscalizó a **75 conductores** sin licencia; durante el mes de **Febrero 2022 se fiscalizó a 157 conductores**, en el mes de **Marzo 2022 se aplicaron 165 infracciones** por conducir sin licencia. En el mes de **Abril 2022 se fiscaliza a 92 conductores** que no cuentan con este documento. En el mes de **Mayo del 2022 se fiscaliza a 183 conductores**. Siendo **80 conductores** infraccionados durante el **mes de Junio 2022**.

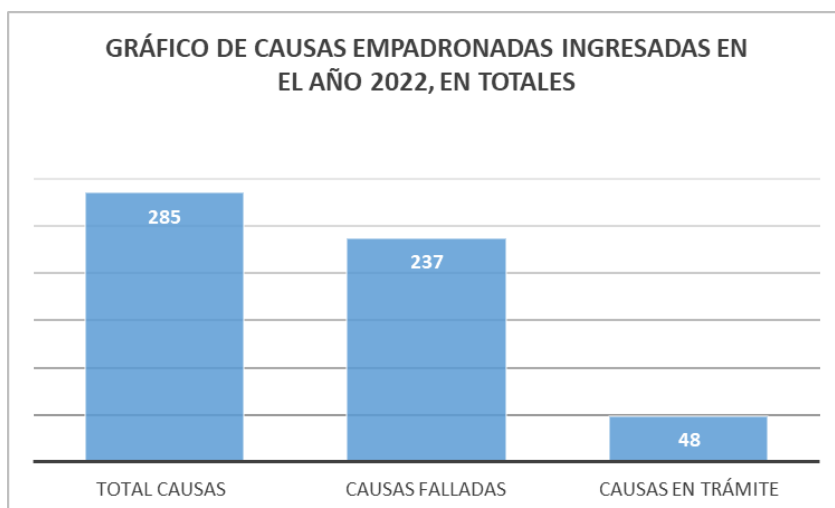


2.- INFRACCIONES EMPADRONADAS:

INFORME DE MULTAS EMPADRONADAS INGRESADAS EN EL AÑO 2022 DECLARADAS EN REBELDÍA POR NO PAGO, CURSADAS POR CARABINEROS Y MINISTERIO DE TRANSPORTES.

Introducción:

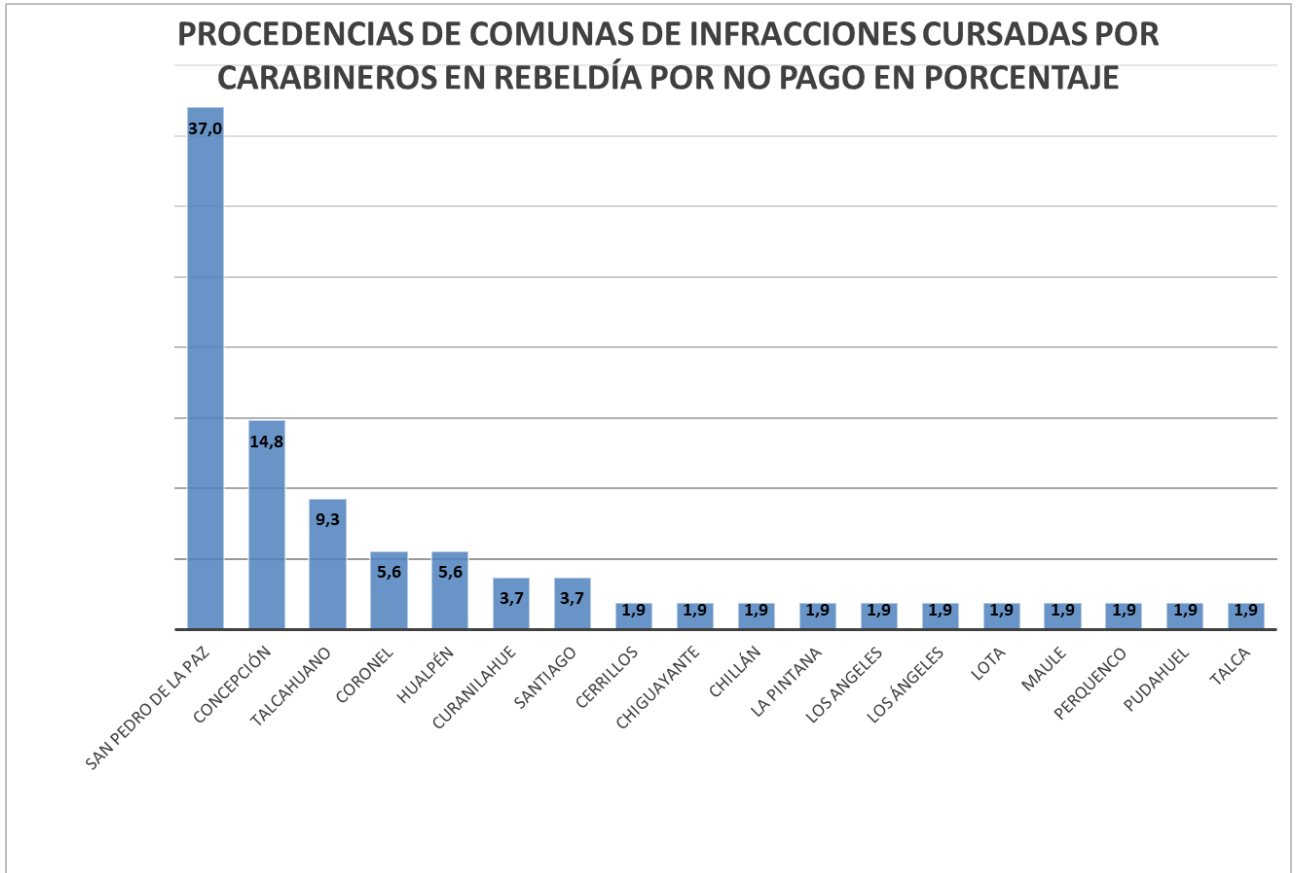
Esta segunda parte contiene un mayor detalle y aporte de la iniciativa del Plan de Mejoras a la Gestión Municipal (PMG 2022) y tiene por objeto resumir y analizar descriptivamente las causas ingresadas en el año 2022 al Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz y declaradas en rebeldía por no pago, las cuales han sido cursadas por Carabineros y el Ministerio de Transportes y telecomunicaciones.



Causas en rebeldía cursadas por carabineros.

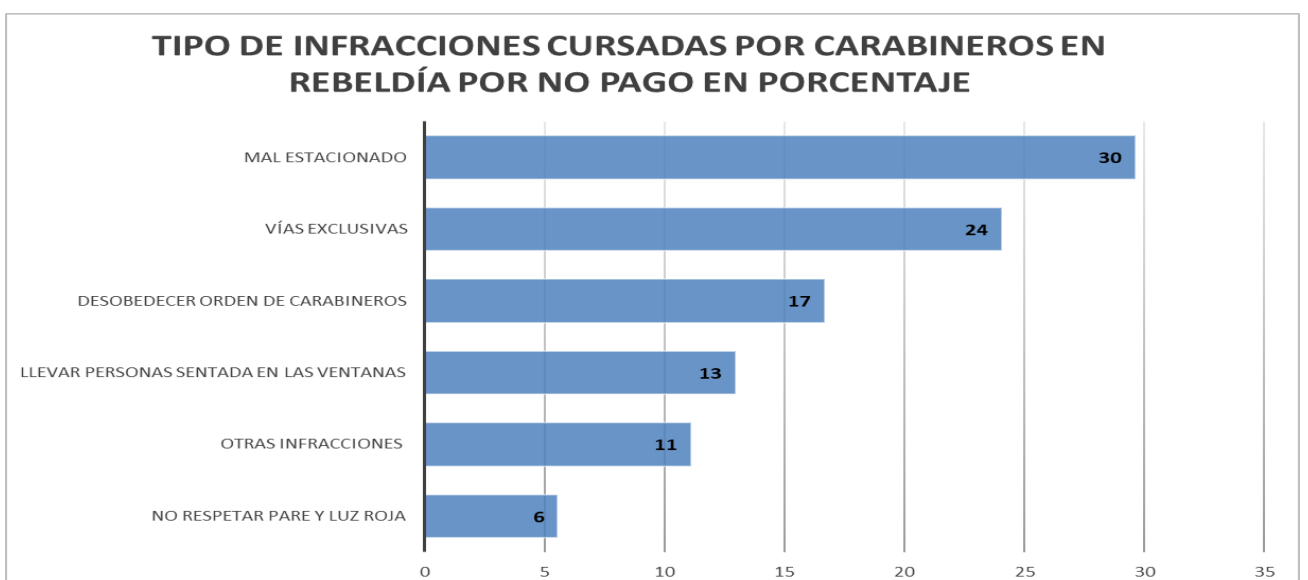
Se han considerado las causas ingresadas desde el 3 de enero del año 2022 y se ha cortado el 24 de junio del mismo año, **TENIENDO UN TOTAL DE 54 CAUSAS CONSIDERADAS EN REBELDÍA**, las cuales se han desagregado en tipos de infracciones y comunas de procedencia de los infractores.

Respecto a la procedencia se observa en el gráfico 1 que la gran mayoría de los infractores en rebeldía son residentes en esta comuna con un 37% seguidos por Concepción con un 14%, Talcahuano 9.3%, Coronel y Hualpén con 5.6%.



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la principales infracciones cometidas y no pagadas, destacan los vehículos mal estacionados con un 30% seguido por el mal uso de las vías exclusivas de uso para buses 24% y desobedecer órdenes de carabineros, llama la atención el 13% por concepto de personas sentadas en las ventanas de vehículos y son multas cursadas en el contexto de fiscalizaciones en funerales.



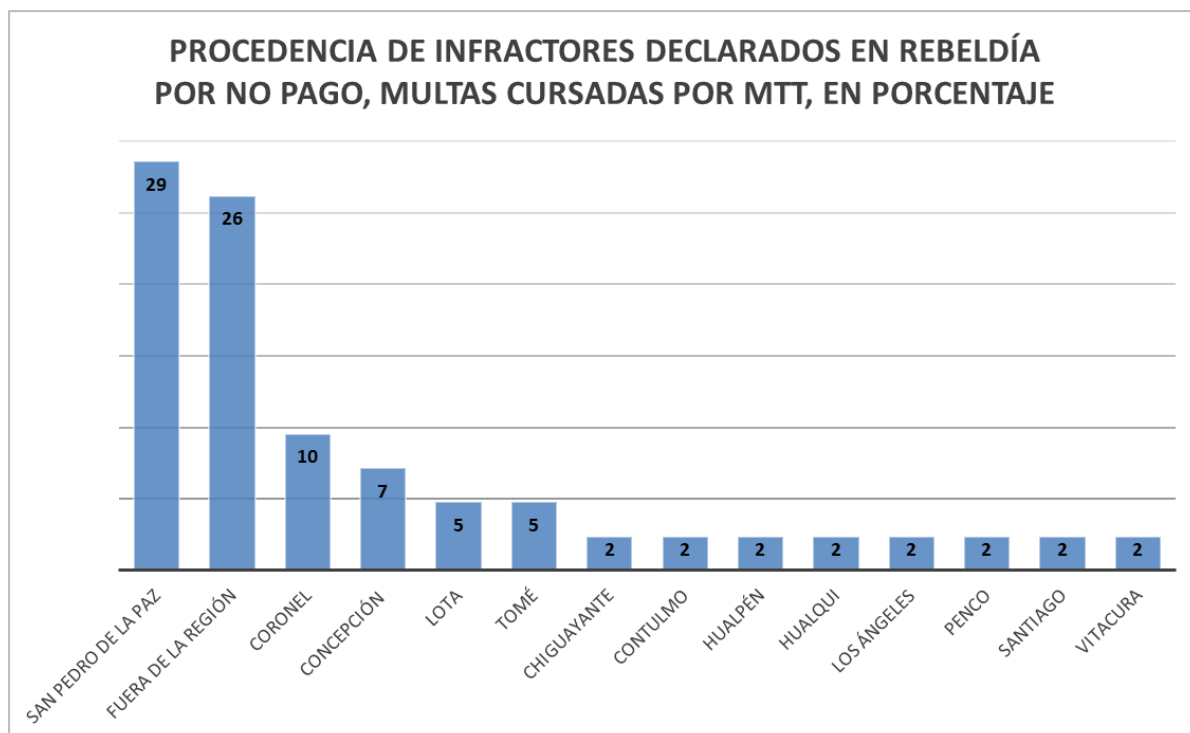
Fuente: Elaboración propia

Multas cursadas por fiscalizadores del Ministerio de transportes.

Cabe señalar la infracción *“transitar por vía exclusiva solo buses”* es la más cometida a diario por los automovilistas que circulan por la comuna, pero al no estar operativo el sistema automático de detección de multas, éstas se cursan de forma manual por inspectores que vienen esporádicamente a fiscalizar y fotografiar en terreno a los vehículos que incumplen la medida.

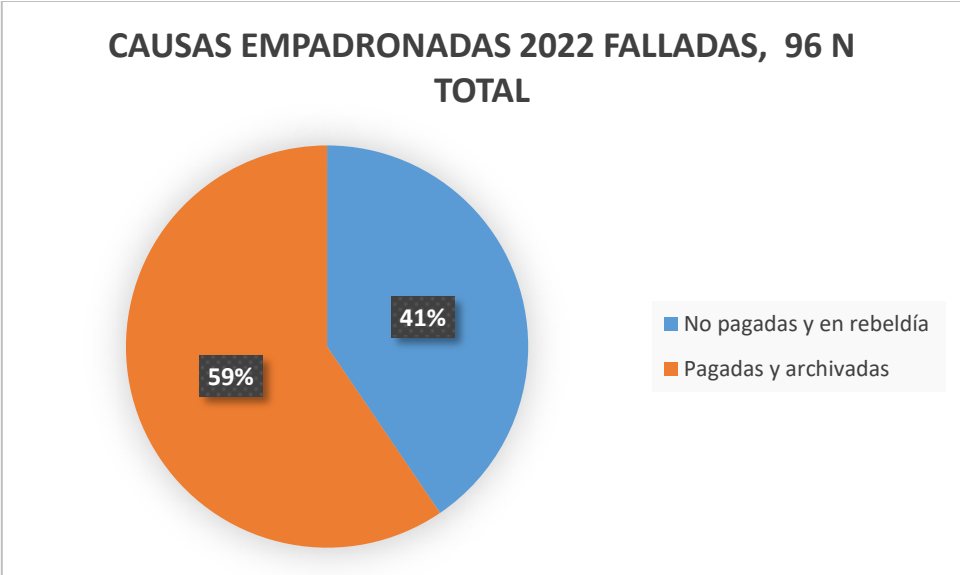
De las causas ingresadas desde enero hasta el día 24 de junio del 2022, **HAY UN TOTAL DE 42 CAUSAS EN REBELDÍA.**

Las principales procedencias de los infractores son residentes sampedrinos (29%) seguidos por residentes de la intercomunal como son Coronel, Concepción y Lota respectivamente. Se hace la observación que se agruparon las comunas cuyos residentes son de fuera de la región, como se aprecia en el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia.

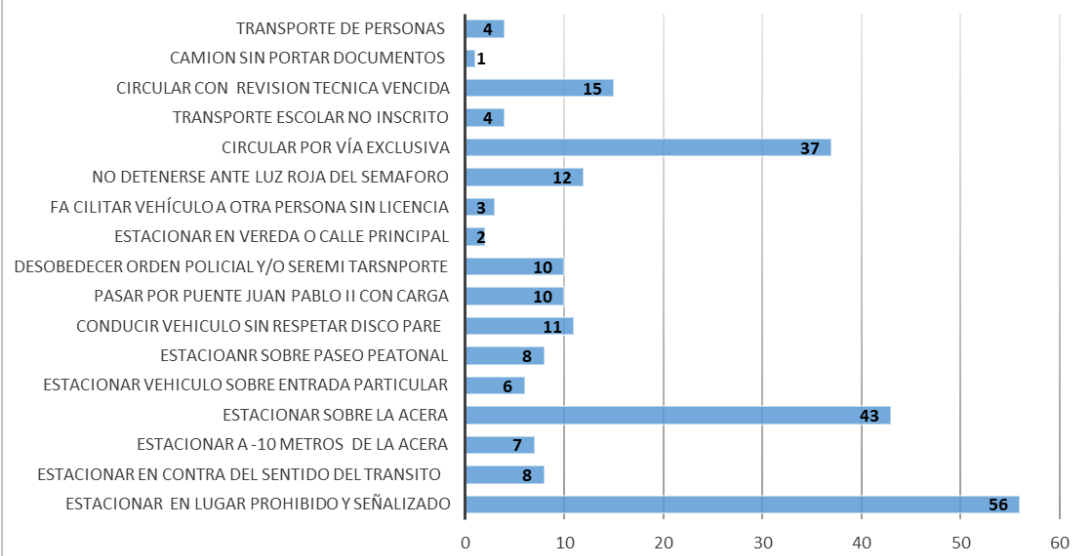
Dado que los fiscalizadores del Ministerio de Transportes y telecomunicaciones (MTT), la gran mayoría de infracciones son por mal uso de vías exclusivas (335), seguidas de lejos por desobedecer instrucciones de fiscalizadores y temas de transporte escolar, los cuales no son significativos, como se observa en el gráfico.



Respecto a la totalidad de las causas empadronadas falladas durante este primer semestre del año 2022, se sustrae que el 20% de los contribuyentes no comparece a las audiencias y es sancionado en rebeldía. Por otro lado, el 30% de las causas falladas es pagado durante el tiempo en que el ciudadano es citado, y en una medida muy menor concurre posterior al plazo o citación establecida.

En términos totales el 41% de contribuyentes no paga o se mantiene en rebeldía sin pagar las correspondientes multas.

Causas empadronadas 2022 falladas por tipo de infracción



FUENTE: Elaboración Propia

Respecto a las infracciones que son más recurrentes destacan en esta medición el “Estacionar en lugar prohibido y señalizado”, “estacionar sobre la acera” y “circular por la vía exclusiva”, donde las dos primeras tienen que ver más con como utilizo los espacios